

DENUNCIA
Código expediente: 2023/DEN/9
Objeto de la denuncia:
Restaurante: Desconocimiento de contaminación cruzada provocada por alérgenos.
Naturaleza de la actuación:
Estudio y derivación al órgano competente
Fecha de comunicación de actuaciones:
20 de enero de 2023
Resultados de la actuación:
<p>En la denuncia se solicita una inspección de Sanidad para asegurar que los trabajadores de cocina y responsables del servicio de un restaurante tienen conocimiento sobre la manipulación de alimentos, en concreto sobre alérgenos e intolerancias.</p> <p>De conformidad con la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental, la Inspección General de Servicios es un órgano de control interno de la Generalitat, que no tiene encomendada entre sus funciones la de actuar ante denuncias presentadas por presuntas irregularidades cometidas por ciudadanos o ciudadanas.</p> <p>Atendiendo al artículo 14.2 de la Orden 3/2022, de 22 de abril, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el que se desarrolla el Decreto 185/2020, de 16 de noviembre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, corresponde al Servicio de Gestión del Riesgo Alimentario, llevar a cabo la vigilancia y control sanitario de la producción, transformación, distribución y venta de alimentos y productos relacionados directa o indirectamente con los alimentos, incluido el seguimiento y corrección de los incumplimientos de la legislación alimentaria. Por lo que se remite la denuncia al citado órgano.</p> <p>No obstante lo anterior, se comunica al denunciante que, si considera haber recibido una mala atención en materia de consumo, puede dirigir su reclamación a la Oficina Municipal de Información y Defensa al Consumidor del Ayuntamiento de Valencia, a través del siguiente enlace: https://www.valencia.es/es/cas/omidc/informacion-y-defensa-del-consumidor.</p>